



DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DOÑIHUE, 24 DE JULIO 2025.

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el **SR. SEBASTIAN ANDRES ORELLANA AROS** y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el funcionario, entre las cuales se señalan:

- **PROFESOR TALLERISTA C.D CARACOL**

Como Encargado de la Oficina de Deportes y Juventud, constato, que las funciones y tareas antes descritas se realizaron y se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de **JULIO** del año 2025, de acuerdo a contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.


MAURICIO VERGARA
ENCARGADO DE DEPORTES


JUAN JOSE HENRIQUEZ T.
DIDECO

JJH/mva

SEBASTIAN ANDRES ORELLANA AROS

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 4

RUT:

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

Asesorlas personales en direcciOn tEcnica de fUtbol a

Fecha: 23 de Julio de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Domicilio: AV. ESTACION 344, DONIHUE

Por atención profesional:

MONITOR DE FUTBOL MES DE JULIO	93.567
Total Honorarios: \$:	93.567
14.5 % Impto. Retenido:	13.567
Total:	80.000

Fecha / Hora Emisión: 22/07/2025 12:22



19590268000048A2F1EB

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202507221223

Fecha / Hora Impresión: 22/07/2025 12:23